

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,648

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

Miércoles 14 de Marzo de 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL PAPA Y LOS OBREROS

Reconstitución de los antiguos gremios o asociaciones de obreros según los principios de la Encíclica "Rerum Novarum", de Nuestro Santísimo Padre León XIII, por el doctor D. Antonio Pérez Córdoba, Ph.D., canónigo por oposición de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla y Catedrático de Apologetica en el Seminario Conciliar de S. Isidoro y S. Francisco Javier de la misma.

Medios prácticos de resolver la cuestión social.—El sistema cooperativo

De la doctrina sentada desprende fácilmente cuán oportuno sería, y cuán conforme al espíritu de equidad y de justicia que entraña el Catolicismo, restaurar los antiguos gremios, para dar fuerza y cohesión a las clases trabajadoras y garantizar de este modo sus derechos. Restablecerlos en la forma que tuvieron y conservaron en los pasados siglos, sería una pretensión extravagante y además intentar un imposible; no lo consentirían las leyes, ni en contra de semejante aspiración en los elementos sanos y juiciosos de las clases acomodadas; tanto valdría suprimir los trenes que arrastra la birviente locomotora y los telégrafos eléctricos, y pensar en sustituirlos con las sillas de posta y las galeras aceleradas. La libertad que hoy se invoca como base del movimiento industrial y mercantil no es ciertamente un retroceso, sino un adelanto, atendidas las condiciones de la vida moderna: falta sólo buscar el equilibrio y poner un contrapeso a la excesiva aglomeración de las riquezas, causa inevitable, si no se remedia pronto, de violentas conmociones populares y profundos trastornos para lo porvenir. Prescindiendo por el momento de los medios morales y religiosos que consideramos indispensables para llevar a cabo reforma de tanta transcendencia, y mirando la cuestión únicamente por el lado que toca a la tierra y afecta a los intereses materiales de la sociedad, no vacilamos en sostener que el mal que se lamenta tendría eficaz remedio, o se limitaría al menos en gran parte, si las clases acomodadas, inspirándose en el ejemplo de naciones tan ilustradas y florecientes como Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos, se decidieran a dar participación a los obreros en los beneficios de sus respectivas artes o industrias, que es lo mismo que se conoce con el nombre de sistema cooperativo.

El principio en que descansa este sistema es, que los frutos deben ser proporcionales a la parte que cada cual haya tenido en su producción: *qui sentit onus, et fructum percipere debet*. Combatir teóricamente este principio nos parece en extremo difícil; aunque en la práctica haya necesidad de atemperarse a lo que las circunstancias exijan, siempre que al obrero no se le niegue el salario suficiente para atender con desahogo al sostenimiento propio y de su familia. Ahora bien; tres elementos esenciales entran en la producción de la riqueza: la *inteligencia* que dirige, el *trabajo* que ejecuta, y el *capital* que mantiene la explotación y facilita las transacciones comerciales, pudiendo considerarse como un trabajo acumulado. Permítasenos ilustrar con un ejemplo esta materia. Dejad una fábrica o campo de labor a merced de obreros inexpertos o de rústicos labriegos, sin tener quien los dirija y distribuya las faenas, y bien pronto vereis cómo la fábrica se cierra, y las feraces campiñas que antes se vestían de doradas mieses y abundantes viñedos, se cubren de cardos y espinas. Es que falta la inteligencia; es que allí *no hay cabeza*, como vulgarmente se dice. Pues suponed que falten operarios robustos y entendidos, brazos que muevan los primeros resortes de la maquinaria o manejen los aperos de labranza, y el resultado será exactamente el mismo. Y sin la base del capital en activo y en reserva, ¿quién hará alimentación, casa y vestido a los pobres trabajadores, mientras llega la hora de realizar las existencias? ¿Quién pagará las contribuciones para levantar las cargas del Estado? ¿Quién sostendrá la competencia con otras industrias similares, nacionales o extranjeras? ¿Cómo se atenderá a reponer las quiebras o mejorar los artefactos? ¿Y qué será del crédito que tan importante papel juega hoy

en la producción de la riqueza? Luego si necesariamente han de entrar estos tres elementos; si todos por igual concurren al resultado final, justo es que los productos se repartan proporcionalmente entre los mismos.

Que esta equitativa y razonable proporción no se observa ni con mucho en el régimen económico de nuestros días, es un hecho por demás notorio, y en ello precisamente fundan los socialistas sus más formidables argumentos. «La férrea ley económica, dice Lasalle, que hoy por hoy, bajo el dominio de la demanda y oferta del trabajo, determina el jornal, es ésta: el término medio del jornal queda siempre reducido a lo indispensable para el sostenimiento de la vida; o sea lo que en un pueblo dado se necesita habitualmente para la subsistencia y propagación» (1). «Así pues, continúa Lasalle, el obrero y su jornal giran a modo de peones en torno del borde extremo de lo que, según las necesidades de cada época, es absolutamente indispensable para la vida...; lo cual basta para ir muriéndose poco a poco de hambre» (2).

La férrea ley de jornales que los modernos socialistas esgrimen como arma ofensiva contra la propiedad privada, cuya negación constituye el punto capital de su doctrina, considerada filosóficamente y en abstracto, es insostenible; desde este punto de vista los socialistas tienen razón, y procede que el Estado intervenga de una manera eficaz y decisiva para cortar los abusos que todos lamentamos. «Siendo la causa origen de la ley de bronce la competencia sin límite en el terreno económico, o sea el dominio brutal de la demanda y de la oferta, dice el ilustre padre Cathrein, de la Compañía de Jesús (3), será posible, sin detrimento de la propiedad privada, refrenar esta licencia desoladora. De hecho también habían existido, aun en tiempos recientes y en casi todos los países, restricciones sociales que amparaban a los débiles de la opresión y explotación a que viven sujetos desde que les falta esa protección benéfica. Misión y deber será de la policía social ver de establecer, mediante el concurso de la legislación desde arriba, y de la iniciativa de los individuos y asociaciones desde abajo, una organización que, a la par que sea ajustada a las condiciones modernas de la producción, ofrezca a los débiles seguridad bastante para defenderse del abuso de sus sudores y trabajos. Cuando esto se logre, quedará derogada también la ley del jornal, tal como por Lasalle fué formulada.»

La consecuencia que de esto se desprende es manifiesta. Colocar al obrero sin defensa posible entre la espada y la pared de la oferta y la demanda, entre tomar lo que le dan o ser despedido para morir de hambre; señalarle arbitrariamente, por el derecho que da la fuerza, un mezquino jornal que apenas baste a cubrir sus más apremiantes necesidades, de donde resulta que unos nadan en la opulencia y en los goces de la más refinada molice, mientras que otros se ven obligados a arrastrar una existencia lánguida y miserable; disponer del trabajador como de bestia de carga, o como autómatas inconscientes; utilizarlo en el vigor de su energía física, como se utiliza una máquina, para dejarlo luego que mendigue en su vejez o que vaya a extinguir sus días en un hospital; esto... ni es humanitario ni cristiano: es lo que el Papa llama una condición que se asemeja mucho a la esclavitud; y si alguna vez la resistencia es lícita, necesaria, justa, los obreros así oprimidos pueden y deben resistir y protestar enérgicamente, cuanto las leyes divinas y humanas se lo permitan, contra tan inicua, degradante y tiránica explotación del hombre por el hombre.

Si alguien dijera que nos extralimitamos y que decimos cosas impropias de nuestra misión y de nuestro carácter, favoreciendo las tendencias malsanas del socialismo ateo y del anarquismo revolucionario, les citaremos, por toda contestación, las palabras de un eminente Prelado de la Iglesia española, que confirman nuestro modo de ver en el asunto: «No

cabe negar la necesidad de un nuevo régimen del trabajo, para que desaparezca de nuestra civilización el afrentoso y doloroso espectáculo de ver a millares de nuestros hermanos sentir los rigores del hambre y de la miseria, y pedir como eximio favor ser llevados a las cárceles por no tener pan ni trabajo, para alimentarse allí de cortezas de árboles, como está sucediendo en Rusia, al propio tiempo que existen fortunas inmensas y altos potentados que tienen acumulados en sus cajas 2.000 millones de reales, como lo ha declarado Mr. Astor al morir en París el mes último, y como lo ha revelado también una estadística publicada recientemente en New-York, en la que figuran sólo en esta ciudad cuatro capitalistas con más de 4.000 millones de reales cada uno, y 46 que disponen cada uno de una fortuna de 100 millones.

«A poco que se medite sobre la causa de este desorden social, se comprenderá que no es otra que la falta de justicia entre las relaciones del trabajo y el capital, y entre la distribución de las riquezas y la participación de los agentes que contribuyen a producirlas. Cualquiera que estudie la zona minera de Vizcaya encontrará allí una producción anual de más de seis millones de toneladas de mineral de hierro, los cuales representan un valor de doce millones de duros. Descontados todos los gastos que origina la explotación, puede asegurarse que queda una ganancia líquida de veinte millones ochocientos mil pesetas cada año. Sin embargo de esta utilidad tan inmensa, sólo percibe de ella el obrero 730 ó 900 pesetas anuales. ¿Qué razón hay para que sólo se recompensen las fuerzas físicas y aun el sacrificio de la vida civil y moral del trabajador con un ochenta por ciento del lucro líquido, y que todo el resto de éste se adjudique al capital?»

«Por haber sido desatendidas reclamaciones de esa naturaleza, han surgido las coaliciones obreras, las huelgas y otras muchas manifestaciones imponentes en el mundo del trabajo; y mientras no degeneren en violencias, hechos de fuerza y ataques a la libertad humana, nadie puede negar al obrero el derecho de defensa, y de unirse a los de su clase para librarse de la esclavitud y abandono en que le ha colocado el individualismo y la libre concurrencia, y de recabar de los Poderes públicos protección legal y nuevo régimen del trabajo.»

(1). Discurso pronunciado por el excelentísimo señor don Ciriaco M.^a Sanja y Hervás, actual Arzobispo de Valencia, en el «Centro Instructivo del Obrero» de Madrid, el 21 de Mayo de 1892.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante el periodo comprendido desde el 29 de Enero con motivo de la reparación de la casa número 47 de la calle de Osario, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los satisfechos a los individuos ocupados en dicho servicio durante el periodo expresado.	31	25
Materiales.		
A los Sres. Trujillo y Compañía por cal, arena y transporte de granzas.	14	04
A don Pedro Suarez Varela por yeso.	3	
Total.	17	40
Resumen.		
Importan los jornales.	31	25
Idem los materiales.	17	04
Por un timbre móvil.	10	
Total.	48	39
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley		

orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 7 de Marzo de 1894.—Jaime Aparicio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN DE CORDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia dictada con fecha cinco del corriente mes en los autos juicios ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en representación de don Antonio Muñoz Gassín, contra don Miguel Córdoba y Díaz y los herederos de don Juan Ramón Córdoba y Alba, sobre cobro de pesetas, se sacan a pública subasta para su venta los bienes que a continuación se expresan:

- 1.ª Una casa señalada con el número ocho de la calle de Jurado, en la villa de Castro del Rio, que linda por la derecha de su entrada con la del número seis, y por la izquierda con la del número diez de la misma calle; consta de portal y galería, dos salas a la fachada, comedor, cocina, patio, corral, escalera al principal, con dos galerías, dos salas a la fachada y dos cuartos y escalera a las cámaras en segundo piso. Su valor es de cuatro mil quinientas pesetas. 4.500
- 2.ª Otra casa señalada con el número diez de la misma calle, que linda por la derecha de su entrada con la del número ocho descripta anteriormente y por la izquierda con la del número doce. Consta de portal, sala a la derecha, galería, otra sala, paso, escalera, patio con pozo, escalera, dos salas, paso, cuadra, corral y cuarto: en el piso principal tiene cinco cuartos en las naves de la fachada y cuatro en el interior. Su valor es de dos mil seiscientas pesetas. 2.600
- 3.ª Otra casa señalada con el número treinta y cuatro de la calle de Tercia, en la misma villa, que linda por la derecha de su entrada con la del número treinta y dos y por la izquierda con la del número treinta y seis de la misma calle. Consta de portal-tienda y tras-tienda, escalera a dos salas, cocina y corralillo. Su valor es de mil quinientas pesetas. 1.500
- 4.ª Una suerte de tierra calma situada en el partido de Majadillo, término de la expresada villa de Castro del Rio, de cabida de dos fanegas y seis celemines. Su valor es de mil setecientas cincuenta pesetas. 1.750
- 5.ª Otra suerte de tierra calma situada en el partido del Aceituno, término de la indicada villa, de cabida de dos fanegas y nueve celemines, cuyo valor es de mil setecientas ochenta y siete pesetas. 1.787
- 6.ª Una suerte de olivar, situada en el camino Chiquito, del mismo término, de cabida de diez celemines, cuyo valor es el de cuatrocientas pesetas. 400
- 7.ª Otra suerte de olivar situada en el partido de Valdejudíos, del citado término, de cabida de una fanega y seis celemines, en cuya suerte han sido cortados los olivos entre dos tierras y se encuentran en las nuevas sierras, por lo que su valor es el de cuatrocientas pesetas. 400
- 8.ª Otra suerte de olivar en el partido de Calabas, del mismo término, de cabida de seis fanegas y seis celemines, cuyo valor es de tres mil pesetas. 3.000
- 9.ª Otra suerte de olivar situada en el término indicado, partido Valhermosos, de cabida de una fanega y seis celemines, cuyo valor es el de setecientas cincuenta pesetas. 750
- 10.ª Otra suerte de olivar en el partido Valdeflores, é indicado término, de cabida de cuatro fanegas, cuyo valor es de dos mil pesetas. 2.000

Importa el valor de las fincas relacionadas la figurada cantidad de diez y ocho mil seiscientas ochenta y cinco pesetas. El remate tendrá lugar el día siete del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, en los estrados del Juzgado, plaza de la Compañía, número siete, previniéndose a los que quieran tomar parte en la subasta que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo;

que habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes; que los títulos de propiedad de las citadas fincas los constituyen solo la certificación de hipotecas, censos y gravámenes, expedida por el señor Registrador de la propiedad y que la misma se encuentra de manifiesto en las escribanías del infrascripto actuario para que pueda ser examinada por los interesados, a quienes se advierte que tendrán que conformarse con expresados títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para la debida publicidad se espide el presente y otro de igual tenor en Córdoba a seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Teodomiro Fernandez.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El duque de Cambridge

El duque de Cambridge, general en jefe de los ejércitos británicos y primo de la reina Victoria, llegó el domingo a Madrid.

Viene de incógnito, y se hospeda en el hotel de la Paz. En la estación le aguardaban el embajador inglés y el personal de la embajada.

El duque tiene setenta y cinco años y es de genio muy vivo. Estuvo casado morganáticamente con una simple miss que le dejó viudo hace cuatro años. Entró en el ejército inglés en 1837 con el grado de coronel; mandó la primera división inglesa cuando la campaña de Crimea. En 1872 alcanzó el grado de feld mariscal, y después le hicieron general en jefe, haciéndole vitalicio el cargo.

Poco después de llegar a Madrid ofreció sus respetos a la reina y a la infanta doña Isabel. Por la tarde estuvo en Jai-Alai y por la noche hubo en su honor, en la embajada inglesa, banquete y recepción. Los invitados a la comida fueron el ministro dimisionario de Estado, señor Moret, el Nuncio de Su Santidad en España, los duques de Medina Sidonia, los de Sotomayor, los de Sexto, la duquesa viuda de Bailen, los duques de Alba, los del Infantado, Sir George Bonham y su esposa, el intructor de embajadores, señor Zarco del Valle, el general Sir Reynold Gippys y el coronel Davidson, agregado militar a la embajada.

Ya debe haber salido para Londres.

Los pobres del Lavatorio

En las habitaciones particulares de la reina se verificó el domingo el sorteo de los pobres que han de concurrir el Jueves Santo a la piadosa ceremonia del Lavatorio.

La augusta dama hizo por sí misma la extracción de las bolas, hallándose presente el señor obispo de Sión y levantando acta el capellán de honor don Isidro de la Fuente Almazán, rector del Buen Suceso.

Habían presentado instancias 288 hombres y 491 mujeres, que hacen un total de 779 pobres.

El resultado del sorteo fué el siguiente:

Hombres.—Simón Saceda.—Fernando Rodríguez.—José María Tejedor.—Manuel Fraile Alejandro.—Mariano Gómez.—León Martínez.—Valentín Moreno Pérez.—Andrés Vega Rodríguez.—Eusebio Ortiz González.—Leandro Atienza.—Joaquín Leal Muñoz.—Francisco Vázquez.—Suplente, Juan de Dios Sánchez.

Mujeres.—Petra Ateres.—Gertrudis Ayuso.—Fermína de la Osa.—María Unamuno.—Antonia López Castejón.—Mercedes Martín.—Ignacia Caveró.—Patricia Gualamo.—Francisca Guirao Llorente.—Fortunata García.—Gabriela Rodríguez.—Francisca Fernández.—Suplente, Celestina Otero Peña.

La reina no ha resuelto aún si habrá o no capilla pública en los días de Semana Santa. Háyla o no, los pobres sorteados recibirán el acostumbrado donativo.

Entre las estaciones de Tarragona y Salou han sido robados el domingo de ma-

drugada de un vagón con destino á Castejón, rompiendo el precinto y alambres de seguridad, tres fardos con tejidos é hilaza procedentes de Barcelona. Se practican activas gestiones para la captura de los ladrones.

Dice *El Imparcial* del 12:

«Ayer se habló bastante de la actitud de los posibilistas, á quienes se supone muy molestos por la desconsideración de que han sido objeto de parte del señor Sagasta. Pues, si bien el señor Abarzuza estaba resuelto á no entrar en el gabinete, en el caso de que el señor Sagasta hubiese contado con él, si el señor Gamazo no quedaba en el gobierno, creen los amigos de aquel señor que el jefe liberal debió tener la atención de consultar su opinión sobre la crisis, como jefe que es de un grupo parlamentario.

Decíase anoche que los diputados y senadores posibilistas que se hallan en Madrid habían celebrado una reunión, en la cual habían resuelto ponerse de acuerdo con el señor Gamazo luego que se abran las Cortes, para una inteligencia común sobre las cuestiones que han de ser planteadas.

No nos ha sido posible comprobar la exactitud de esta noticia.

Algunos sagastinos negaban que su jefe hubiera tenido tal desatención, pues decían que si el señor Sagasta no había conferenciado con el señor Abarzuza, debíase á que el señor Castelar le había dicho que esto era inútil.

No faltaba, sin embargo, quien asegurase que el señor Castelar no se había metido en nada, pues solo se había preocupado en esta crisis de asegurar la cartera para el señor Moret.»

Mazagán 9.—Tánger 11 (3:10 t)

Una persona con cargo oficial, residente en ésta, acaba de recibir carta particular de Marrakesh, diciendo que las negociaciones han terminado, estipulándose en ellas la indemnización oportunamente comunicada á *El Imparcial*.

La embajada saldrá de Marrakesh el 7 ó el 8 del corriente, debiendo llegar á Mazagán el 13 ó el 14.

Aquí esperará un vapor de guerra que aun no ha llegado y que la conducirá á España.

Saldrán á esperar al embajador el cónsul de España y las autoridades indígenas.

Los comisionados italianos que estaban en Marrakesh han demorado su viaje á Mazagán, á fin de venir con la embajada.

Si cuando lleguen hubiese aquí barco que los conduzca, saldrán inmediatamente.

Los moros están muy disgustados por que el sultán se ha comprometido á pagar á España cuatro millones de duros.

Dicen que se ha necesitado de todo el poder europeo para arrancar á Muley-Hassan una concesión que ellos consideraban injusta.

Como la cosecha pasada fué mala, como el estado de la actual es poco satisfactorio por la falta de lluvias y como los gobernadores empiezan á ejercer grandes exacciones de dinero para que el sultán pueda cumplir los compromisos contraindidos, se teme que ocurran conflictos.

En la carta de referencia se dice que el embajador extraordinario ha entregado al sultán los regalos que llevaba, pero que no ha admitido ninguno de los que quería hacer S. M. sherifiana.

Parece que el general Martinez Campos ha acordado conceder condecoraciones á todo el personal de la embajada.

La misión militar española, que ha quedado establecida en Marrakesh, está formada por dos oficiales de ingenieros y un médico militar.

El bajá, en virtud de carta recibida del sultán, ha prohibido la circulación de moneda filipina, isabelina y con boquete, hasta que el emperador fije el valor de la misma.

Esta medida ha sido mal recibida por el comercio europeo de Mazagán, porque como casi toda la moneda circulante es la de la clase citada, se teme que ocurra un grave conflicto.

Ha llegado el «Isla de Luzón» con objeto de recoger la embajada.

En cuanto llegó el buque saltó en tierra el comandante del mismo y entregó al cónsul pliegos destinados al general Martinez Campos.

El cónsul ha dispuesto que salga un propio con los pliegos para que se los entregue al embajador en el camino de Marrakesh.

También han llegado para recoger al personal de la embajada el «Isla de Luzón» y el «Lepazpi.»

Si, como se supone, no pudiera venir el «Conde de Venadito» á causa de las averías que sufrió en Cádiz, están autoriza-

dos para embarcar parte del personal los buques de la Trasatlántica.

Tánger 11 (9:45 noche).

Noticias que acabo de recibir dicen que la embajada saldrá de Marrakesh hoy ó mañana, y que llegará á Cádiz el 18 del actual.

Cuando salió el Domingo de la presidencia la primera vez el Sr. Gullón, ya estaba esperando el señor conde de Xiquena, y entró inmediatamente á conferenciar con el Sr. Sagasta.

Este le preguntó su parecer sobre las cuestiones pendientes, y el exministro de Fomento le expuso detalladamente, sobre todo en lo que afecta á los auxilios que reclaman las Compañías de ferrocarriles.

Más tarde se dijo en los círculos políticos que teniendo en cuenta el señor Sagasta las condiciones y servicios del señor conde de Xiquena, si no podía darle cabida en el gobierno, pensaba proponerle para uno de los altos cargos que resulten vacantes con motivo de la formación del nuevo gabinete.

ALCANCE POSTAL

Madrid 12.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

La solución que ha dado el señor Sagasta á la última crisis no ha satisfecho ni aún á algunos de sus propios amigos.

Es cierto, dicen, que los ex-ministros con quienes consultó acerca del particular le dejaron completamente solo, sin indicarle siquiera un nombre para que formase parte del nuevo gabinete; más esto, no obstante, entienden que antes de resolver aquella en los términos que todos conocemos, debía haber resignado el cargo de constituir gobierno.

No faltan ministeriales que atribuyeran anoche esos propósitos á don Práxedes en determinados momentos, pero al cabo decidióse por llevar al banco azul á los consejeros actuales, con el inconveniente de un fracaso en el Parlamento.

Entre los conservadores se comentaba mucho la entrada en Hacienda del señor Salvador y Rodríguez, sobrino del jefe del partido liberal, pues ni le consideran con talla bastante para el desempeño de este difícil cargo, ni creen muy apropiado las actuales circunstancias para que sustituya al señor Gamazo un fusionista, cuyo verdadero mérito es el de ser pariente del señor Sagasta.

Con dichos razonamientos sacan en consecuencia que tendremos gabinete para dos meses, y que luego, contrariando la voluntad del señor Cánovas, vendrán al poder los conservadores.

Respecto al ex-gobernador civil de Madrid, hablando físicamente, le juzgan con talla sobrada para el desempeño de una cartera, más en manera alguna la de Gobernación.

Haciendo análogos cálculos los republicanos y carlistas, opinan que la vida del novel gabinete será muy efímera, pues no solo ellos, sino los partidarios del señor Gamazo y los disidentes del fusionismo, procurarán destruirlo en brevísimo plazo, acaso dentro del mes de Abril.

La enérgica conducta del señor Egüillor ha merecido unánimes aplausos de la inmensa mayoría de los hombres políticos, sabedores de que el ex-ministro de Hacienda no aceptó las condiciones que le imponía su jefe; pero en cambio las censuras á los señores Moret y Lopez Dominguez se multiplican que es un portento.

Sus admiradores afirman que después del triunfo alcanzado en la cuestión de Marruecos nadie con más derecho que ellos podían ir á las Cortes sin temor de verse fustigados por sus adversarios, y sin embargo, me consta que es grandísima la marejada que se les prepara.

¡Daré gusto oír á *El Imparcial* y *La Correspondencia Militar*.

Lean ustedes lo que escribe *El Correo Español*:

«Las gentes han dado en llamar á la crisis la crisis judía, y se cree que el banquero Baüer, representante de Rothschild, ha influido directamente en este cambio ministerial.

«Las gentes discurren así. El negocio de los ferrocarriles interesa sobre manera á los judíos dueños de la línea de Zaragoza y primeros accionistas, más ó menos encubiertos, de todas las importantes de España.»

Si volvemos los ojos al grupo que acaudilla el señor Abarzuza, es cosa de desterullarse de risa.

No comprende el olvido en que se le tiene apesar de sus declaraciones monárquicas.

Todo lo expuesto, empero, resulta pálido después de conocer el juicio que le merece al señor Canalejas la formación del ministerio.

Cuando esta mañana fueron á jurar á Palacio los ministros, se preguntaban algunos: ¿Cuál será al cabo el sucesor de don Germán Gamazo?

Porque ya recordarán ustedes que la otra vez que desempeñó el señor Becerra la misma cartera que ahora le cupo en suerte, subió á Palacio creyéndose ministro de Fomento y bajó siéndolo de Ultramar.

Así es, que ya nadie se fía de las apariencias, y cuando salía aquél de la régia estancia, á las doce y media, no faltó quien le pidiese en tono socarrón la patente de ministro de Hacienda.

El nuevo gobierno se ha dirigido desde la real Cámara á la secretaría de Estado, pero allí solo se saludaron, como suele decirse.

Pasado mañana celebrará consejo bajo la presidencia del señor Sagasta, pero antes desean avistarse los ministros con los dimisionarios y enterarse de los asuntos de sus respectivos departamentos.

¡Lo que es don Amós y don Alberto tendrán que quemarse las cejas estudiando!

—*El Correo Español* publicará el día del jueves santo un magnífico número extraordinario con preciosos grabados, entre los cuales figurarán una copia en color del célebre Cristo de Velazquez y el Calvario.

—A causa del desenlace de la crisis, se insiste nuevamente en que no transcurrirá mucho tiempo sin que sean *correligionarios* los señores Silvela (don Francisco) y Canalejas.

Intúl creo manifestar que los amigos de ambos personajes niegan semejantes rumores, aunque sin mostrarse disgustados por la noticia.

—Las líneas telegráficas funcionan en general con bastante retraso por la aglomeración de servicio.

Se calculan en 20.000 los despachos depositados esta mañana y en las primeras horas de la tarde por las ventanillas de la Central.

—En los círculos bursátiles no produjo gran extrañeza la entrada del señor Salvador en Hacienda, porque se lo temían, pero aún así y todo los valores se mantuvieron sostenidos.

—Telegrafan de Berlín, que la Cámara alemana aprobó definitivamente el tratado comercial entre dicho país y el nuestro.

—A las nueve de la mañana estuvo en Palacio el señor Sagasta, sometiéndolo á la aprobación de la Regente la lista aprobada en el Consejo de anoche, cuya lista le telegrafió esta mañana.

La Reina la aprobó y se dignó señalar las once para jurar.

Terminada la ceremonia, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado para cambiar impresiones, acordando reunirse en Consejo el miércoles para fijar la fecha de la apertura de Cortes y nombrar el alto personal vacante.

Terminado el Consejo el señor Salvador fué á casa del señor Gamazo para ocuparse de asuntos del departamento, y el señor Becerra se fué á almorzar para visitar después al señor Maura y hablar de algunas gestiones de Ultramar.

El señor Sagasta puso á la firma los decretos de las dimisiones de todos los que formaban el gabinete y los nombramientos del nuevo gobierno.

—Del gobierno de Madrid se ha encargado interinamente el señor Madrid Davila, secretario del mismo.

—El alcalde de Madrid señor Angulo, ha sido uno de los que primero han presentado la dimisión.

Después de jurar el nuevo ministro de la Gobernación á las tres de la tarde, se presentó aquel en su despacho y puso en sus manos la dimisión de alcalde de Madrid.

El subsecretario de Gobernación señor Alonso Castriello, es uno de los que se quedan; ni dimite, ni el señor Aguilera le admitiría la dimisión siendo este íntimo amigo y de la misma procedencia que el señor Puigcerver, y por tampoco querer hacer variación ninguna en el personal.

Entre los nombres que han sonado esta tarde figura para subsecretario de Hacienda el del señor García Barrado, diputado por Valladolid y gamacista.

De Ultramar el señor Calbetón.

Presidencia del Supremo el señor don Venancio Gonzalez.

Gobernador de Madrid, señores duque Tamames ó Montilla (D. Juan); el marqués de Teverga no aceptaría.

Para la Dirección de la Tabacalera sigue indicándose á varios, pareciendo que tiene mas probabilidades la candidatura del señor Mellado.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección primera de esta Audiencia y el Tribunal del jurado, se verá el día 17 del actual la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por homicidio, contra Antonio Jurado Moreno, que será defendido por el letrado señor Quintana (don Antonio) y representado por el procurador señor Castejón.

—**¿Podría saberse?**—A esta pregunta que hicimos por si se descubría el número de niños que no van á las escuelas públicas y cuya cifra sería aterradora, añade nuestro apreciable colega sevillano *La Andalucía*: «Y tanto que lo será, querido compañero, puesto que Córdoba pertenece á Andalucía y las capitales andaluzas se parecen como una gota de agua á otra gota; pero como dice el refrán, que el que no se consuela es por que no quiere, si el colega se toma la molestia de hacer un viaje á Sevilla, estamos seguros que se irá consolado y hasta si quiere satisfecho. Porque entre nosotros hay que volver al revés la pregunta y decir: ¿Se podría saber si hay algún niño que concurra á las escuelas municipales de Sevilla? Y no esperar la contestación, porque desde luego es negativa.»

—**El vigia.**—Con velos morados cubren—las iglesias sus altares,—y así la semana próxima—empieza á conmemorarse.

—**Resolución.**—Se ha adoptado por la Dirección general de los registros la de que no es precisa la previa inscripción de la herencia para inscribir los bienes de una testamentaria á favor de los adjudicatarios cualesquiera que sea la distribución que se haga del caudal relicto. Su fundamento principal, es que al formalizarse las hijuelas es cuando el dominio de cada uno queda individualizado y concreto, pasando por ende, sin solución de continuidad desde el causante á los adjudicatarios, con lo que no se quebranta el artículo 20 de la ley hipotecaria. Real orden de 9 de Diciembre último, publicada en la *Reforma legislativa* del 11 de los corrientes.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 645 pesetas y 20 céntimos.—Puente 787'39.—Pretorio 686'33.—San Sebastián 195'06.—Victoria 163'84.—Nocturno 11'82.—Matadero 1556'12. De las 4.045 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.951'02.—A la provincia y municipio 1.951'00.—Adicionadas 143'74.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 1.331'17.—En id. id. id. de 91 al 92, 2.237'33.

—**Monedas falsas.**—Lo que ocurre en este asunto es digno de que el gobierno fije predilecta atención, pues continuamente se oyen los lamentos de los vendedores al por menor, por lo general poco conocedores de la moneda y naturalmente son las primeras víctimas de los expendedores de esta clase de moneda. Ultimamente leemos en un colega malagueño que circulan en aquella capital muchas piezas falsas de dos pesetas con el cuño de 1870, pero sin dar otras señas de ellas con el objeto de que sean fácilmente conocidas. Por si acaso vinieran por aquí, si ya no han llegado, bueno será vivir prevenidos.

—**Ingresos.**—Los hechos á metálico por cuenta del tesoro en todo el año de 1893 en la sucursal del Banco de España en Córdoba, ascienden á 14.010.816'79, pesetas, en esta forma: Enero 334.016'68; Febrero 757.234'050; Marzo 1.778.785'05; Abril 365.239'38; Mayo 832.764'29; Junio 1.639.279'07; Julio 863.143'57; Agosto 1.286.087'34; Septiembre 643.854'46; Octubre 1.524.714'71; Noviembre pesetas 1.164.179'11 y Diciembre 2.821.519'07. Lo pagado por cuenta del mismo ascendió á 11.525.804'09 y quedó un saldo en 31 de Diciembre de 421.515'44.

—**No nos convence.**—La insistencia para nosotros inexplicable, que demuestra un apreciable colega al afirmar porsegunda vez que el accidente ocurrido hace pocas noches en un establecimiento de bebidas de la plaza del Salvador no fué debido á la explosión del gas, nos obliga á ocuparnos por última vez del asunto para confirmar cuanto en nuestro último suelto digimos, apoyados en las autorizadas é imparciales referencias de muchas personas que presenciaron el suceso y oyeron el estruendo que produjo, no solo la caída de los materiales del techo, sino la explosión del gas, anterior al desplome de aquella parte del edificio. Por lo demás, no tenemos gran interés en convencer al colega, puesto que nos basta con estar de acuerdo con la creencia de multitud de personas que no tienen interés alguno en que permanezca oculta la verdadera causa originaria del accidente.

te. Ni hemos de añadir una palabra más sobre este asunto, porque estamos apoyados en la exactitud de los hechos, ni se la alegado razón alguna que justifique lo contrario de cuanto tenemos dicho.

—**Obra literaria.**—La redacción del acreditado periódico bilbaíno *El Nervión*, nos ha favorecido remitiéndonos un cuaderno titulado *El libro de El Nervión en 1894*, en el cual figuran notables poesías y preciosos artículos de nuestros más conocidos é inspirados hombres de letras. También ilustran la referida obra literaria varios artísticos grabados. Agradecemos mucho á nuestro colega la atención que ha tenido con el DIARIO, felicitándole por propio tiempo por el buen conjunto y reconocido mérito del libro, que ha publicado.

—**Algo de todo.**—*El Boletín Semanal de Estadística y Mercados*, órgano de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en su último número, habla del estado del mercado de esta capital en la semana del 18 al 24 de Febrero último, en estos términos. «En el mercado de cereales el precio del trigo y de la cebada ha subido 1'50 pesetas en hectolitro, á causa de la sequía que se viene sufriendo en esta provincia, escaseando por lo tanto, cada vez más las transacciones. Las compras de vino en la presente época en los mercados de Montilla, Aguilá y los Moriles también han sido muy limitadas, por la falta de mostos en el presente año, cotizándose por esta causa á altos precios. El tiempo sigue seco y despejado, perjudicando mucho al campo. En el mismo periodo regían los siguientes precios en la provincia, en lo que hace referencia á cereales, legumbres y caldos. Trigo de 26 á 27 pesetas el hectolitro; cebada 13 á 14; judías 35 á 36; maíz 23 á 23; habas 18 á 19; garbanzos 36 á 65; paja 4'30 á 4'40 quintal métrico; patatas 10 á 11 idem; aceite 70 á 72 el hectolitro; vino de 56 á 103, y aguardiente de 85 á 109.

—**Bien por Cabra.**—Según dicen de aquella ciudad de nuestra provincia, tan bella como bellos son sus sentimientos de caridad, los dos últimos días de la anterior semana se expendieron en la Tienda Asilo 2.042 bonos que proporcionaron gran auxilio á las clases necesitadas, y apesar de este número, excesivo si se tiene en cuenta su vecindario, quedaban medios sobrados para verificar doble número de expediciones si el apuro arreciaba. Repetimos el epígrafe. La referida Tienda se sostiene, como ya hemos dicho, con los donativos de las clases pudientes de la población y con los que hace al objeto aquel Municipio con plausible celo.

—**Nos alegramos.**—En *La Revista religiosa* que se publica en Valencia, hemos visto nuevamente la ilustrada colaboración de nuestro querido amigo el laureado poeta y Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral señor don Enrique Ilacer y Gosálvez, lo cual prueba que dicho señor se encuentra restablecido de la dolencia que ha sufrido recientemente, y de cuyo malestar dimos cuenta á nuestros lectores. La antigua y sincera amistad que nos une al señor Ilacer, nos anima á dar esta noticia que con gusto verán sus numerosos íntimos.

—**Subasta.**—El día 20 se subastará en el juzgado municipal de Belmés la casa sin número, calle Maldonado, por el tipo de mil ciento cincuenta pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1493.—El Cardenal Jimenez de Cisneros pone la primera piedra de la Universidad de Alcalá de Henares.—1695.—Muere Jean Donat, jurisconsulto francés, autor de las *Leyes civiles*.—1803.—Muere Federico Klopstock, autor de *La Mesíada*.—1844.—Nacimiento de Humberto I, rey de Italia.

—**Viaje.**—Ayer salió de esta capital con dirección á Valladolid, nuestro antiguo amigo é ilustrado compañero en la prensa señor don Miguel José Ruiz.

—**Adelante.**—Nuestro estimado amigo el entendido profesor en Medicina y Cirujía dental don Mariano Belmonte, ha establecido un elegante y bello escarpate en su gabinete odontológico de la calle del Conde de Gondomar. En él se exhiben objetos varios y productos de su fabricación. También en la parte superior, y en trozo de cristal biselado, se ven muchas de las medallas que dicho profesor ha conquistado en públicos certámenes, y por todo ello damos al mismo nuestra afectuosa felicitación.

—**La Canastilla de la Infancia.**—Hemos recibido el número 54 de esta ilustrada revista de modas, cuyo interesante sumario se compone de las siguientes materias.—«Dejad que los niños se acerquen á mí.» Alegrias y tristezas de un pino, por Micaela de Silva.—«Explicación de los grabados, por Ana Ruiz.—*Música*.—Salve á tres voces, por Victoriana Diez.

—*Literatura amena.*—Te ví y te amé, por Ramon de la Huerta Posada.—Leer y escribir, por M. de S.—La Perla por Teodoro Baró.—Don Quijote de la Mancha.

—**Sucursales.**—Las del Banco de España son 58; de ellas están en pérdidas, por no cubrir gastos, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas, León, Lérida, Linares, Logroño, Palencia, Pontevedra, Tarragona, Teruel y Zamora; las demás obtienen ganancias. Las que obtienen mayores beneficios son Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Alicante, Sevilla, Zaragoza, Jerez y Vitoria.

—**Regreso.**—Después de pasar una breve temporada en la ciudad de Lucena, mañana debe llegar a Córdoba, en el tren correo, la distinguida esposa del bizarro general Macías, el que actualmente se halla al frente del ejército del campo de Melilla.

—**Estado sanitario.** Los afectos reinantes en Madrid han presentado muy escasas variaciones en la última semana con respecto a las anteriores: las bronconeumonías catarrales y la faringo traqueitis de igual índole, son muy frecuentes y asimismo las fiebres catarrales de marcha remitente, los reumatismos agudos y las manifestaciones artríticas agudas; las intermitentes palúdicas francas y los estados congestivos de los centros nerviosos, también se han presentado en número considerable. Los padecimientos crónicos siguen ofreciendo tendencia a las complicaciones intercurrentes.

—**Enlace.**—Nos ha dado cuenta de su reciente matrimonio el señor don Antonio Gutierrez Sisternes y la señora doña María Linares Bellido, y al mismo tiempo hacen lo propio los padres respectivos de ambos cónyuges, nuestros estimados amigos señores don Jorge Gutierrez de la Concha y doña Josefa Rita Sisternes y el señor don José Bellido Montesinos. Desearnos al nuevo matrimonio toda clase de venturas.

—**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo tendrá lugar el día 20 del corriente y constará de 28.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos a 5 cada uno. En expresado sorteo se distribuirán 980.000 pesetas en 1.401 premios, entre ellos uno de 140.000; uno de 70.000; uno de 35.000; uno de 10.000; dos de 6.000, y tres de 3.000.

—**De Cabra.**—Nuestro apreciable colega *El Semanario* publica en su último número la siguiente descripción, de la que con gusto transcribimos algunos párrafos: «El día de San Juan de Dios, por la celebración que ha tenido este año, dejará muy duradera memoria entre las infinitas personas que visitaron, en dicho día, el establecimiento de Beneficencia, legítimo florón de nuestra patria. A las ocho en punto de la mañana, y con asistencia de numeroso público, salió del Sagrario de la parroquia de Santo Domingo el Santísimo Sacramento, para ser administrado a los enfermos del Hospital. No es, por cierto, fácil de describir el admirable aspecto que ofrecía la escalera principal de dicho establecimiento. Y si árida tarea sería para nosotros esta descripción, no lo fuera menos la detallada pintura del vestíbulo que da ingreso a las diferentes salas y galerías de que se compone este importante edificio. Arcos de follaje, esmaltados de rosas; guirnalda en primorosas combinaciones; trofeos caprichosos; gallardetes y coronas; arañas, macetas y candelabros; todo, en fin, lo que puede elegirse para una festividad de esta clase. Las salas de San Vicente de Paul, medicina de hombres; la de Jesús Nazareno, medicina de mujeres; la de San José, operaciones quirúrgicas de hombres; la de Nuestra Señora de la Sierra, incurables y cirugía de mujeres; la de Santo Domingo de Guzmán, clínica judicial de hombres; la de San Juan de Dios, clínica judicial de mujeres; y la de San Rodrigo, hombres, heridas, se ofrecieron a nuestra vista hermosas hasta más no pedir, y con la limpieza que allí es característica. Como todo el mundo sabe que las Hermanas de San Vicente de Paul son las encargadas de asistir a los enfermos, omitimos aquí los elogios que les tributaríamos, si hubiera en el mundo una sola persona que no reconociese las altas virtudes que las adornan. A las doce de la tarde se sirvió la comida a los enfermos, hoy en número de 81; y esta edificante acción estuvo a cargo de muchas hermosas paisanas nuestras y de otras que, sin serlo, se merecían este dictado. —*Una triste coincidencia.*— Cuando estaba organizada la festividad de San Juan de Dios, y pocas horas antes de que ésta comenzara, dejó de existir en este Hospital Sor Josefa Espey y Perts, a los treinta y cuatro años de haber ingresado en el mismo establecimiento, y,

precisamente en el día que cumplía esta fecha. El entierro, que tuvo lugar el viernes por la tarde, fué muy concurrido, presidiéndolo la Junta de Patronos, asistiendo también las Hermanas de San Vicente de Paul, la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán y la banda de música del municipio.»

—**Listas.**—El lunes publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores de Córdoba, Palenciana, Pedroche, Fuente Obejuna, Luque, Montemayor y Montilla.

—**Enlace.**—Anteanoche contrajeron matrimonio la simpática señorita doña Manuela Luque y Vaquerizo y nuestro estimado amigo don Rafael Caracuel, del comercio de esta plaza, dando la bendición nupcial el doctor don Victor J. de la Vega, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. Enviamos al nuevo matrimonio nuestro sincero parabién.

—**Movimiento de fondos.**—Anteayer ingresaron en la caja de fondos provinciales 750 pesetas del Ayuntamiento de Pedroche, y 208 y 33 céntimos por Beneficencia. Se pagaron 213'92 por obras públicas, y quedó la existencia para ayer de 1.345'99.

—**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día cuatro, lo fueron por pulmonía, anemia, bronquitis, hipertrofia y endocarditis. Y los seis del cinco, por asfixia, fiebre séptica, gastroenteritis, falta de desarrollo, anemia y entorrea.

—**Ofrecimiento.**—Hemos recibido una papeleta por la que nuestro amigo señor don Antonio Gutierrez Sisternes, licenciado en Medicina y Cirujía, nos ofrece su casa y facultad plaza del Tambor, 2, teléfono 122. Agradecemos mucho su recuerdo.

—**Matadero público.**—En el de esta capital se sacrificaron los días 11 y 12 del corriente 17 reses mayores con 1 rastro, y 43 menores con 1 ídem, que pesaron 3.908 kilos, y pagaron por derechos de consumos 559 pesetas y 76 céntimos; por administración 190'83, y por despojos 35'64: en junto 1.086'23.

—**Distinción.**—Nuestro estimado paisano el capitán de fragata don Rafael Cabezas, ha sido agraciado con la placa de San Hermenegildo, por lo que le damos nuestro parabién.

—**Ayudante.**—El de obras públicas don Mariano Romero, empleado en esta división Hidrológica del Guadalquivir, ha sido trasladado a Almería.

—**Reposo.**—En el verificado ayer por la comisión municipal de abastos, fueron recogidos diez y ocho panes: faltos de peso a dos abastecedores.

—**Diéstros.**—En el tren de Ecija salieron anteayer de Córdoba *Guerrita, Bebe-chico y Pegote.*

—**Temporada.**—Han venido a pasar una en la sierra de Córdoba los señores marqueses de Perinet y sus hijos.

—**Sucesos locales.**—La guardia municipal ha pasado a la Alcaldía las siguientes denuncias.—Como quien sacude una estera, limpió anteayer el polvo un joven a otro valiéndose para ello de una vara.—Dice el guardia municipal número 40 que los operarios de una empresa de luz eléctrica, al llevar a cabo algunas reparaciones en los jardines de la Victoria, causaron daño en las plantas.—El número 50, con el auxilio de dos mozos de cor del, trasladaron anteayer al hospital de Agudos a un pobre enfermo domiciliado en la calle de San Eloy.—El 18 presentó anteayer en la Audiencia provincial a un sugeto reclamado por el tribunal de la misma.—Añade por último el 11 que en el mercado «Sánchez Peña» ocurrió ayer un caso raro: a una vendedora de alhajas y ropa usada se extraviaron unos zarcillos de oro a presencia de cuatro mujeres, que fueron registradas sin resultado alguno satisfactorio: la tierra se tragó los zarcillos con asombro de cuantos presenciaron el escamoteo.

—**Pensamiento.**—El vicio nos punza aún en nuestros placeres, y la virtud nos consuela en medio de nuestras penas.

—**Sección minera.**—Anteayer publicó el periódico oficial la relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia, según lo declarado por sus dueños.

—**Cantar.**—El día me causa horror —y hallo en la noche mi encanto,—por que en ella no se ven—las lágrimas que derramo.

—**Organista.**—El de Fuente Obejuna figura entre los aspirantes a la plaza de director de la banda municipal de Santiago, que se va a proveer por oposición.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Priego se llama a Eduardo Expósito, vecino de Alcalá la Real, contra el que se procede por hurto.

—**Comité.**—El republicano progresista de Cabra, lo forman los señores siguientes: *Presidentes honorarios:* don Mannel Ruiz Zorrilla y don Pedro Cristino Menacho.—*Presidente efectivo,* don Lorenzo Olmedo Arroyo.—*Vice presidente,* don Antonio Santos Moreno.—*Tesorero,* don Saturnino Peñalba Martín.—*Vocales:* don Gregorio Córdoba Gimenez, don Domingo Córdoba Gimenez, don José Arroyo Ocaña, don Antonio Arroyo Ocaña y don Mariano Covos Perez.—*Secretario,* don Juan Santos Jimenez.—*Vice Secretario,* don Joaquín Cañero Espinar.—*Representantes cerca del Comité del distrito o partido judicial,* don Lorenzo Olmedo Arroyo, y don Antonio Santos Moreno.

—**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Cabra para don José Doblades, Nueva, 28.

—**Padron.**—El de cédulas personales se halla a la vista hasta el 16 en Villanueva del Rey.

—**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Puente Genil 23.658 pesetas y 75 céntimos y el de Rute 15.002.

—**La Caridad.**—Bajando estos días la sierra de la Santa el penitenciario de la Catedral de Mérida don Telesforo Crespo, subido en una jaca, se bajó, rogando a un pobre que iba agoviado con una carga de leña que la echase en la bestia. El pobre aceptó y mayor fué su sorpresa cuando al llegar al pueblo y tratando de descargar la leña le dijo el digno sacerdote: «No, llévate la jaca, que más falta te hace a tí que a mí, que soy un mal gineté.»

—**Plaza de número.**—Va a proveer una de número la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la clase de no profesor, en la Sección de Música, vacante por muerte del señor Arrieta. Hasta el día nueve del próximo mes de Mayo puede solicitarse.

—**Proyecto.**—Se ha remitido de Cádiz a Madrid el proyecto y anuncio para la construcción de un hospital en aquella población.

—**Subscripción.**—La abierta en Cádiz para las procesiones de Semana Santa ascendía el domingo a 8.860 pesetas y 75 céntimos.

—**Buena suma.**—Vuelve en Sevilla a hablarse del proyecto de obras del puerto para facilitar la navegación por el Guadalquivir e impedir las inundaciones en la capital. Los gastos se calculan en 25.000.000 de pesetas, y las obras consistirán en la construcción de un canal de 150 pies de ancho más allá de la costa de los Jerónimos.

—**Se alambica.**—Es curioso el siguiente suceso ocurrido en Cádiz: Teniendo sospechas de que se dedicaba al fraude los empleados de consumos de aquella capital detuvieron a una mujer que conducía, al parecer, a un niño pequeño envuelto en mantillas. Resultó que el niño era de lata y su interior contenía una arroba de alcohol.

—**Preparativos.**—Se hacen muchos en Cádiz para una velada que el Ateneo va a celebrar en honor de Balart.

—**Uno menos.**—Ha dejado de publicarse en la ciudad vecina el periódico *La Correspondencia de Sevilla.*

—**Visita facultativa.**—¿Cómo se encuentra usted?—Mejor: tengo ya apetito y duermo bien.—(El médico distraído.) Pues no tenga usted cuidado: voy a ponerle una receta que le quite todas esas cosas.

Es un triunfo científico la invención de la «Emulsión Scott.»
(Desconfíese de eso que llama fórmula Scott)

Sevilla 26 Enero de 1885.
El contribuir con mi opinión a realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce a elogiar su «Emulsión Scott.» Examinado dicho producto aún a la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquí debe considerarse el poder presentar a los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, a la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así. Juan Poderón, Médico de la Cárcel Carcel Nacional.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La traslación de Santa Florentina, virgen.—Mañana, Santa Leocricia, virgen y mártires de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por

los Ilmos. Sres. Marqueses de las Escalónias y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca Enrile, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de septenario Doloroso, en la iglesia auxiliar de San Basilio, a las oraciones.

—Quinto día de solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, en la iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital, a las cinco de la tarde, siendo orador todos los días un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. El día de la Santísima Virgen habrá solemne función con sermón a las diez de su mañana, costeada por la Excm. Sra. Marquesa de Casa Castilla en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de solemne septenario que varios devotos de María consagran a la consideración de sus Dolores en el Monasterio de la Encarnación Cisterciense, dando principio a las cinco y cuarto de la tarde: predicará de *Jesús Pendiente de la Cruz*, el señor don José Aparicio.

—Quinto día de solemne septenario Doloroso en la parroquia del Sagrario, dando principio a las siete de la noche, predicará el Sr. D. Manuel Navarro y Rodríguez.

—Cuarto día de septenario solemne que a su Santísima Madre la Virgen de los Dolores, dedica su V. é I. Hermandad en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, dando principio a las cuatro y media de la tarde: predicará de *Jesús con la Cruz a Cuestas* el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental, y estará expuesta S. D. M. durante las horas de estos cultos por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que se ha servido además conceder 40 días de indulgencias de las ya concedidas anteriormente por otros señores Arzobispos y Obispos a todos los fieles que asistiesen a estos actos.

—Quinto día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, en la iglesia de San Pedro Alcántara, a las cinco de la tarde.

—El viernes de Dolores a las siete de la mañana, celebrará el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y en ella dará la Sagrada Comunión a las hermanitas del mismo y a todos los fieles que se acerquen, pudiendo con dicha Comunión cumplir con el precepto Pascual. El citado día a las diez y media tendrá lugar la función solemne que la congregación de Hermanas Servitas consagra a su Santísima Madre Dolorosa, en la que predicará el Reverendo Padre Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo, y oficiará una brillante capilla de música. Todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo, costeado por por la Sr. D.ª Dolores Lopez de Saiz, en sufragio de sus Sres. padres y demás difuntos. Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidas cuarenta días de indulgencia por cada oración que recen con el mismo piadoso objeto.

Todos los fieles que vistiendo el Santo Escapulario Doloroso visiten dicha Iglesia en este día ganan muchas indulgencias plenarias y parciales concedidas por varios Soberanos Pontífices a las Iglesias de la Sagrada Orden Servitana.

—Mañana a las nueve y media se celebrará en el Convento de Religiosas de Corpus Christi una solemne función a Jesús Crucificado, en acción de gracias, estando expuesto el Santísimo Sacramento, costeado por las señoras Villarejo Hermanas.

—Pasado mañana al toque de oraciones dará principio el quinario al Señor de la Caridad, en la iglesia parroquial de San Francisco.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra Sra. de la Salud, en su iglesia.

SANTAS MISIONES

en la Real Iglesia de San Pablo de esta ciudad.

Quinto día de la extraordinaria que dirigirán los R.R. Padres Misioneros Hijos del Inmaculada Corazón de María, con el santo fin de mover los ánimos de los fieles cordobeses al cumplimiento pascual según lo ordenado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana, durante todos los días y en la citada iglesia habrá ejercicios espirituales para señoras, en los cuales se dirá la santa misa con una meditación y plática sobre los deberes de la mujer católica en la sociedad.

A las diez de la mañana, durante los primeros días y en la iglesia parroquial de San Andrés habrá plática de doctrina

para niños y niñas, la cual servirá como de preparación para confesarse y comulgar los que ya tengan la edad y discreción convenientes.

Todas las noches, a las siete tendrá lugar en San Pablo para toda clase de personas el acto principal de la Misión, el cual dará principio con el rezo del Santo Rosario, siguiendo la conferencia catequística y el cántico de una letrilla alusiva al objeto del sermón moral con el cual terminará dicho acto.

†
EL ILMO. SEÑOR
DON JOAQUÍN CARBONELL Y LLACER
Falleció el día 7 del corriente mes.
R. I. P.

—
Todos los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba, han concedido ciento y cuarenta días de indulgencia respectivamente, por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que se aplicase en sufragio del alma del finado.

†
Primer aniversario.
LA SEÑORA
D.ª María de los Dolores Morales y Fernandez
DE GIMENEZ SERRANO
Falleció el día 16 de Marzo de 1893.
R. I. P.

—
Todas las misas que se celebren en la capilla de la Vera Cruz de la parroquia de San Francisco, el jueves 15 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto serán aplicadas en sufragio de la finada.

Nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias a todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen por el eterno descanso del alma de la finada.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 13 (2'50 t.)
Se cree que el señor Mellado, a quien se le ha ofrecido la Dirección de la Tabacalera, aceptará dicho cargo.

Se asegura es irrevocable la dimisión presentada por el señor Monares de la Dirección general de Comunicaciones.

El jueves, al celebrarse el Consejo en Palacio, quedará firmada la convocatoria de las Cortes. —*Express.*

Madrid 13 (3 tarde.)

El nuevo ministro señor Aguilera estudia los medios de conjurar la crisis obrera que se siente en Andalucía.

Expresado ministro ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta.

Se desmiente que el señor Castelar haya intervenido en la solución de la última crisis. —*Express.*

Madrid 14 (1'45 madrugada.)

Son desmentidos los rumores que han circulado referentes a que la apertura de Cortes se aplazaría hasta mediados de Abril, dando por terminada la actual legislatura.

En Barcelona existen 169 presos anarquistas.

Hoy sale para Santander la comisión técnica encargada de la voladura de los restos del «Machichaco.» —*Express.*

Madrid 14 (2 madrugada.)

Indicase al general Dabán para la capitania general de Cuba.

El duque de Tamames aceptó el cargo de gobernador de Madrid.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy témense disgustos por la provisión de altos cargos. —*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

